inder	**JUSTIFICACIÓN Y SOLICITUD DE OTRO SÍ**	CÓDIGO: F-GCO-051 VERSIÓN: 004

CONTRATO: 6700043924 DE 2025
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: UT UNIFORMES 2025, integrada por, GRUPO LIXITEX S.A.S. con un porcentaje del cincuenta por ciento (50%) e identificado con el NIT N°901.243.398-7 y ENLACE 7 S.A.S con un porcentaje del cincuenta por ciento (50%) identificada con el NIT 900.508.373-9
NIT O CEDULA: 901970408-0
OBJETO: Adquisición de uniformes de competencia, de presentación y de dotación que requieren los usuarios y/o deportistas que hacen parte de la oferta de los programas Planeación Del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo y para los eventos de representación regional y otros eventos del Instituto.
Acta de Inicio: 02/08/2025
Plazo: Desde la terminación del plazo inicial hasta el hasta el 30 de junio de 2026
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL OTRO SI: Para apoyar al cumplimiento de los fines del Estado y los objetivos misionales e institucionales, el INDER suscribió con UT UNIFORMES 2025, el contrato número **CONTRATO N°6700043924 de 2025**, con objeto en el encabezado. El INDER como Institución Descentralizada del orden municipal tiene en la presente administración el objetivo de cumplir con el plan de Desarrollo "Medellín te quiere. La ciudad es tuya, es de todos. 2024 -2027, donde se contempla en el pilar 1 "CREEMOS EN LA EDUCACION Y EN LAS OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR ECONOMICO", y su componente: DEPORTE, RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA, PARA EL BIENESTAR "cuyo propósito es "Aumentar el acceso, uso y disfrute de espacios idóneos para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física en el Distrito de Medellín, que promueva el fortalecimiento del sector deportivo, en el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de la población. EL INDER en armonía con el Plan de Desarrollo Distrital vigente, pilar 1 ***"Bienestar Social y Económico",*** componente "Deporte, recreación y actividad física para el bienestar" se requiere asegurar la ejecución continua y eficaz de actividades, procesos formativos, encuentros comunitarios, torneos y eventos misionales en el territorio Distrital.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Después de la prórroga solicitada por la supervisión y firmada el pasado 19 de marzo 2026 por las partes y fundamentada en los principios de economía, eficiencia y continuidad del servicio público, toda vez que permite garantizar la ejecución integral del objeto contractual y la adecuada utilización de los recursos constituidos en reserva presupuestal, con ello evitando la paralización de las actividades misionales asociadas a la dotación y representación institucional de los programas deportivos del INDER, Acciones a cargo de la Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo, se desarrollan desde las Áreas de Deportes y de Recreación mediante las estrategias Adrenalina, Clubes Deportivos, Deporte y Convivencia, Desarrollo Deportivo, Festivales Inderescolares, Formación Deportiva para Adolescentes y Jóvenes, Formación Deportiva para Adultos, Iniciación al Movimiento, Iniciación Deportiva, Juegos Deportivos Ciudad de Medellín, Juegos Indercolegiados, Juegos Universitarios y Talentos Medellín; y, por Recreación, las líneas de intervención de Ludotekas, Recreados, MVC, Interactivos, Salas gamers y Estimulación, por mencionar los programas más relevantes que hacen presencia recurrente en las 16 comunas y 5 corregimientos, garantizado el derecho al deporte, la recreación y la actividad física, fortalecer el sector deportivo y mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población.

Como resultado de un ejercicio de seguimiento y validación técnica adelantado por la supervisión, y en cumplimiento de los principios de economía y eficiencia que rigen la contratación estatal, se ha identificado la necesidad de realizar una modificación de las cantidades proyectadas en la Adición N° 2 correspondiente al otro sí Nro. 3 del 5 de diciembre de 2025.

Esta modificación responde a la necesidad identificada desde la supervisión con el fin de optimizar el uso de los recursos ya asignados y garantizar que la dotación se ajuste estrictamente a las necesidades reales y efectivos identificados durante la ejecución contractual de los programas para el primer semestre de la vigencia 2026. Con este ajuste, se asegura la cobertura integral de las estrategias institucionales y se ratifica el cumplimiento del techo presupuestal permitido, permitiendo que la dotación de competencia esté disponible para las fases zonales del Valle de Aburrá y la Final Departamental programadas por Indeportes Antioquia para el segundo semestre de 2026, garantizando una adecuada distribución de los recursos públicos bajo criterios de eficiencia, economía, planeación, racionalidad del gasto y prevalencia del interés general.

Los ajustes aquí propuestos corresponden a una redistribución interna de cantidades entre

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

ítems previamente contratados y técnicamente compatibles con el objeto contractual inicialmente definido, manteniéndose incólumes las condiciones esenciales del contrato, las especificaciones técnicas, el alcance funcional de las obligaciones pactadas y el equilibrio económico del negocio jurídico.

La supervisión deja constancia de que la presente modificación fue evaluada bajo criterios de necesidad, proporcionalidad, razonabilidad y conveniencia administrativa, evidenciándose que la misma resulta indispensable para garantizar la adecuada satisfacción de la necesidad pública que dio origen al proceso contractual, sin generar mayores costos distintos a los previamente autorizados, sin afectar las condiciones de selección del contratista y sin desnaturalizar el objeto contractual inicialmente convenido.

En este sentido, los requerimientos de unidades iniciales corresponden a la adición 2 para las áreas de Recreación y Deportes, posteriormente se relacionan cuadro de requerimientos unidades modificadas y ajustadas, por lo cual hay ítems que no están sujetos a modificación como se expresa en los argumentos anteriores.

A continuación, se relacionan posiciones y cantidades a modificar.

- **CUADRO DE REQUERIMIENTOS UNIDADES INICIALES**

DEPORTES	
ITEM	CANTIDAD
BUSO PARA BICICROS	30
BUSO PORTERO FUTBOL	16
CAMISA 3/4 PARA BEISBOL Y SOFTBOL	18
CAMISA DE BEISBOL DE COMPETENCIA	18
CAMISETA DE COMPETENCIA PARA AJEDREZ Y BADMINTON CUELLO CAMISERO	16
CAMISETA DE COMPETENCIA PARA BADMINTON CUELLO CAMISERO	8
CAMISETA DE COMPETENCIA PARA TENIS DE CAMPO CUELLO CAMISERO	6
CAMISETA DE COMPETENCIA PARA TENIS DE MESA CUELLO CAMISERO (NO COLOR BLANCO)	16
CAMISETA PARA FÚTBOL	136
CAMISETA PARA FÚTBOL DE SALÓN	20
CAMISETA PARA FÚTBOL SALA	20
CAMISETA PARA VOLEIBOL	100
CAMISETA SISA PARA ATLETISMO	25
CAMISETA SISA PARA BALONCESTO	122

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

CAMISETA SISA PARA GIMNASIA	10
CAMISETA TIPO POLO	100
CAMISETA TIRO CON ARCO	4
CAMISETA T-SHIRT	1.540
CHAQUETA UNISEX	1.035
DOBOK TAEKWONDO COMBATE: DOBOK DE COMBATE	33
DOBOK TAEKWONDO POOMSAE AZUL CLARO JUNIOR DAMAS	2
DOBOK TAEKWONDO POOMSAE AZUL OSCURO JUNIOR CABALLEROS	2
FALDASHORT MUJER BADMINTON	8
FALDASHORT MUJER TENIS DE CAMPO	3
FALDASHORT MUJER TENIS DE MESA	8
GORRA INSTITUCIONAL	900
GORROS DE BAÑO (GORRO NATACION CASCO RANCING)	30
JUDOGUI BLANCO - COMPETENCIA	32
KIT KARATEGUI - KATAS - COMPETENCIA	24
KIT KARATEGUI - KUMITE - COMPETENCIA	30
LICRA CORTA PARA VOLEIBOL	10
LYCRA A LA RODILLA ATLETISMO HOMBRE	25
LYCRA CORTA NEGRA PARA ATLETISMO	25
MEDIAS DEPORTIVAS LARGAS	210
MEDIAS DEPORTIVAS MEDIA PIERNA	809
MORRAL 33 X 43 X 8CM	461
PANTALON LARGO NEGRO PARA PORTERO	6
PANTALON PARA BEISBOL Y SOFTBOL	18
PANTALON PARA BICICROS-CICLOMONTAÑISMO	30
PANTALON PARA GIMNASIA	10
PANTALONETA CORTA	790
PANTALONETA DE BAÑO	26
PANTALONETA PARA BADMINTON	8
PANTALONETA PARA BALONCESTO	22
PANTALONETA PARA FÚTBOL	135
PANTALONETA PARA FÚTBOL SALA	40
PANTALONETA PARA TENIS DE CAMPO	3
PANTALONETA PARA TENIS DE MESA	8
PANTALONETA PARA VOLEIBOL	10
PETOS	1.568
SUDADERA PARA AJEDREZ	16
SUDADERA PARA TIRO CON ARCO	4

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

SUDADERA UNISEX	1.210
TOP- LYCRA PARA ATLETISMO	25
TRUSA PARA GIMNASIA	49
TRUSA PARA PATINAJE	24
TRUSA PARA PESAS	31
VESTIDO DE BAÑO NATACION	20
TOTAL	**9.905**

RECREACIÓN	
ITEM	**CANTIDAD**
CAMISETA TIPO POLO	30
CAMISETA T-SHIRT	457
CAMISETA T-SHIRT	366
CAPA IMPERMEABLE PVC	34
CHAQUETA UNISEX	7
GORRA INSTITUCIONAL	52
GORRA TIPO PAVA	5
GORROS DE BAÑO (GORRO NATACION CASCO RANCING)	4
PANTALONETA CORTA	109
PANTALONETA DE BAÑO	12
SUDADERA UNISEX	432
VESTIDO DE BAÑO NATACION	4
TOTAL	**1.512**

Una vez realizadas las modificaciones correspondientes, se relacionan a continuación las cantidades finales por área.

- **CUADRO DE REQUERIMIENTOS UNIDADES MODIFICADAS Y AJUSTADAS**

DEPORTES	
ÍTEM	**CANTIDAD**
BUSO PARA BICICROS	30
BUSO PORTERO FUTBOL	16
CAMISETA DE COMPETENCIA PARA AJEDREZ Y BADMINTON CUELLO CAMISERO	16
CAMISETA DE COMPETENCIA PARA BADMINTON CUELLO CAMISERO	8
CAMISETA DE COMPETENCIA PARA TENIS DE CAMPO CUELLO CAMISERO	6
CAMISETA DE COMPETENCIA PARA TENIS DE MESA CUELLO CAMISERO (NO COLOR BLANCO)	16
CAMISETA MANGA LARGA CUELLO REDONDO	700

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

CAMISETA PARA FÚTBOL	36
CAMISETA PARA FÚTBOL DE SALÓN	20
CAMISETA PARA FÚTBOL SALA	20
CAMISETA PARA VOLEIBOL	20
CAMISETA SISA PARA ATLETISMO	25
CAMISETA SISA PARA BALONCESTO	22
CAMISETA SISA PARA GIMNASIA	10
CAMISETA TIPO POLO	100
CAMISETA TIRO CON ARCO	4
CAMISETA T-SHIRT	1.541
CHAQUETA UNISEX	1.035
DOBOK TAEKWONDO COMBATE: DOBOK DE COMBATE	33
DOBOK TAEKWONDO POOMSAE AZUL CLARO JUNIOR DAMAS	2
DOBOK TAEKWONDO POOMSAE AZUL OSCURO JUNIOR CABALLEROS	2
FALDASHORT MUJER BADMINTON	8
FALDASHORT MUJER TENIS DE CAMPO	3
FALDASHORT MUJER TENIS DE MESA	8
GORRA INSTITUCIONAL	1.017
GORROS DE BAÑO (GORRO NATACION CASCO RANCING)	30
JUDOGUI BLANCO - COMPETENCIA	12
KIT KARATEGUI - KATAS - COMPETENCIA	12
KIT KARATEGUI - KUMITE - COMPETENCIA	15
LICRA CORTA PARA VOLEIBOL	10
LYCRA A LA RODILLA ATLETISMO HOMBRE	25
LYCRA CORTA NEGRA PARA ATLETISMO	25
MEDIAS DEPORTIVAS LARGAS	210
MEDIAS DEPORTIVAS MEDIA PIERNA	809
MORRAL 33 X 43 X 8CM	779
PANTALON LARGO NEGRO PARA PORTERO	6
PANTALON PARA BICICROS-CICLOMONTAÑISMO	30
PANTALON PARA GIMNASIA	10
PANTALONETA CORTA	790
PANTALONETA DE BAÑO	26
PANTALONETA PARA BADMINTON	8
PANTALONETA PARA BALONCESTO	22
PANTALONETA PARA FÚTBOL	84
PANTALONETA PARA FÚTBOL SALA	40
PANTALONETA PARA TENIS DE CAMPO	3

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

PANTALONETA PARA TENIS DE MESA	8
PANTALONETA PARA VOLEIBOL	10
PETOS	480
SUDADERA PARA AJEDREZ	16
SUDADERA PARA TIRO CON ARCO	4
SUDADERA UNISEX	1.210
TOP- LYCRA PARA ATLETISMO	25
TRUSA PARA GIMNASIA	33
TRUSA PARA PATINAJE	24
TRUSA PARA PESAS	31
VESTIDO DE BAÑO NATACION	20
TOTAL	**9.505**

RECREACIÓN	
ÍTEM	**CANTIDAD**
CAMISETA MANGA LARGA CUELLO REDONDO	363
CAMISETA TIPO POLO	30
CAMISETA T-SHIRT	559
CAPA IMPERMEABLE PVC	34
CHAQUETA UNISEX	7
GORRA INSTITUCIONAL	53
GORRA TIPO PAVA	5
GORROS DE BAÑO (GORRO NATACION CASCO RANCING)	4
PANTALONETA CORTA	109
PANTALONETA DE BAÑO	12
SUDADERA UNISEX	274
VESTIDO DE BAÑO NATACION	4
TOTAL	**1.454**

- Es importe mencionar que las especificaciones técnicas del contrato inicial no se modificaron, las modificaciones realizadas fueron explícitamente por necesidades generadas desde la dinámica de cada estrategia de las áreas inmersas a la modificación, Deportes y Recreación.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO. cuatro mil ciento noventa y siete millones setecientos setenta y ocho mil quinientos treinta y cuatro pesos M.L ($4.197.778.534) incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, estampillas y contribuciones a que hubiere lugar.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

VALOR DE LA ADICIÓN N°01: mil doscientos diez millones ciento sesenta y siete mil treinta y un pesos M.L. ($1.210.167.031) incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, estampillas y contribuciones a que hubiere lugar.

PORCENTAJE DE LA ADICIÓN N°01: 28,83%

VALOR DE LA ADICIÓN N°02: ochocientos ochenta y ocho millones setecientos quince mil doscientos quince pesos M.L. ($888.715.215), incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, estampillas y contribuciones a que hubiere lugar.

PORCENTAJE DE LA ADICIÓN N°02: 21,17%

TOTAL PORCENTAJE ADICIONES: 50,00%

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO. DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

TIEMPO DE PRORROGA 1. Desde el vencimiento del plazo inicial hasta el 28 de noviembre de 2025 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.

TIEMPO DE PRORROGA 2. Desde el vencimiento del plazo inicial hasta el 20 de diciembre de 2025 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.

TIEMPO DE PRORROGA 3. Desde el vencimiento del plazo inicial hasta el 31 de marzo de 2026 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.

TIEMPO DE PRORROGA 4. Desde el vencimiento del plazo inicial hasta el 30 de junio de 2026 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.

TOTAL PLAZO CONTRATO: Desde la terminación del plazo inicial hasta el hasta el 30 de junio de 2026

PORCENTAJE EJECUCIÓN TÉCNICA: 83.11%

PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA: 95,18%

Para el efecto Firman, 26 MAY 2026

ANDREA PEREZ BOHDERT
SUPERVISOR (A)

Diego Alejandro Osorio Gaviria V.B. financiera	Rafael Santos Pastrana Mestra Vo. Bo. Técnico	Juan David Montoya Herón Vo.Bo. Jurídica

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.